INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DEL DEPORTE

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial
Comprometidos con Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021
INFORME BIMESTRAL No. 14

PERÍODO 01 DE MARZO 2024 - AL 30 DE ABRIL 2024

1. GENERALIDADES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° COI 1364 – 2021 FINDETER - MINDEPORTE

OBJETO	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, II) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito Convenios Interadministrativos.
No. PROYECTOS	**No. TOTAL: 120 Proyectos** CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA: Hasta 40 Proyectos. CONTRATOS DE INTERVENTORÍA: Hasta 80 Proyectos.
PLAZO INICIAL	**22 meses 7 días** (desde el 23 de diciembre de 2021 hasta el 31 de octubre 2023)
Modificación Y PRÓRROGA	Se adelantó modificación No.1 el 22 de marzo de 2022, en la que se modificaron las siguientes cláusulas: *Modificar la Cláusula octava plazo de ejecución, en cuanto a prorrogarlo, hasta el 31 de octubre de 2023, por cuanto cuenta los plazos establecidos dentro de las 67 convocatorias públicas para los procesos de interventoría que actualmente adelanta Findeter, se evidenció que todos los plazos exceden el plazo contractual del Contrato Interadministrativo; sobre todo, con una mayor incidencia en los proyectos ubicados en los Municipios de Chigorodó, Distrito de Barranquilla y Girón, siendo este último el que presentaba una extralimitación en el plazo de ejecución hasta septiembre de 2023. *Se aclaró la cláusula décima del Contrato Interadministrativo No. COI- 1364 – 2021 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, en el sentido de incluir el presente cuadro, respecto a la Disponibilidad Presupuestal de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos, atendiendo lo mencionado a la liberación de recursos e inclusión del CDP No. 126722. *MODIFICAR el parágrafo cuarto de la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS “PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración

	de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos, se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio". *INCLUIR el parágrafo quinto de la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter". Se adelantó modificación No.2 el 25 de marzo de 2022, en la que se modificaron las siguientes cláusulas: *MODIFICAR la cláusula décima del Contrato en cuanto a la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, únicamente en el sentido de modificar el cuadro que soporta las Autorizaciones de Vigencias Futuras del contrato, de acuerdo con la parte considerativa de la modificación No. 1. *Se evidenció un error de digitación en la modificación No. 1 , teniendo en cuenta que se relacionó erróneamente el número del contrato sujeto a modificación, por lo que se procedió a aclarar en tal sentido, por lo que quedaron así: MODIFICAR el parágrafo cuarto de la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos, se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación

	con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio." *INCLUIR el parágrafo quinto en la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter." *Así mismo por parte de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER procedió a realizar la actualización de las pólizas respectivas en concordancia con lo establecido en la cláusula décima sexta del contrato principal y lo establecido en el inciso 2do del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015. Que el 29 de diciembre de 2022 la Doctora Eugenia Marcela Tovar Romero en su calidad de supervisora del convenio No. COI-1364-2022 radicó al GIT de contratación solicitud de adición y prórroga al convenio No. COI-1364-2021 donde manifiesta lo siguiente: "(…) En mi condición de Supervisor del Contrato en referencia, solicitó adelantar el trámite anteriormente señalado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos tener en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Que los recursos aportados al proyecto a través de MINDEPORTE, hacen parte del gasto público social, definido este en parte en la Ley 152 de 1994, y del cual se precisa: "Artículo 3º.-Principios generales. Los principales generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de

	planeación son: … e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación; k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá se oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas…". Que el día 21 de diciembre de 2021 se firmó el Contrato Interadministrativo No. COI-1364-2021 cuyo objeto es "Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito Convenios Interadministrativos".
	CLÁUSULAS ESPECÍFICAS O PARTICULARES A MODIFICAR: **CLÁUSULA OCTAVA:** **Plazo:** Modificar la CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO. La cual quedará así:

	"El plazo de ejecución del presente Contrato Interadministrativo será hasta el día 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción de la respectiva acta de inicio. Dicho plazo podrá ser prorrogado nuevamente, previo acuerdo entre las partes" Las demás cláusulas contractuales se mantendrán como se encuentran. **DISPOSICIONES FINALES:** **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: Garantías:** De conformidad con el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el (la) CONTRATISTA se compromete a modificar a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE las garantías establecidas en la Cláusula Décima Sexta del Contrato Interadministrativo COI- 1364- 2021, las cuales amparan la ejecución del mismo, ajustándolas a las condiciones señaladas en la presente Modificación, ampliando el plazo y el valor de las garantías otorgadas, las cuales deberá remitir el (la) CONTRATISTA al MINISTERIO DEL DEPORTE para revisión y aprobación del GIT de Contratación, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la presente modificación. **Vigencia de las demás cláusulas del contrato:** Las demás cláusulas contenidas en el Contrato Interadministrativo COI-1364-2021, que con este documento no hayan sido modificadas, adicionadas o suprimidas, se mantendrán incólumes y, por lo tanto, su aplicación se dará en los términos y formas allí convenidas. **Declaraciones** Las partes declaran: a- Que la presente modificación se conviene dentro del plazo den ejecución del Contrato Interadministrativo COI-1364-2021. b- Que la presente modificación no varía el objeto ni la finalidad del Contrato Interadministrativo COI-1364-2021. **Documentos** Para todos los efectos son documentos de esta modificación y hacen parte integral de la misma, así como del Contrato Interadministrativo COI-1364-2021, la solicitud suscrita por parte del(a) supervisor(a) y sus soportes adjuntos.
VALOR TOTAL	**VALOR TOTAL: $178.633.450.682.78** VALOR ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS Y DEFINIDOS POR MINISTERIO: **$ 163.693059.019.67** VALOR POR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINDETER: **$ 14.940.391.663.11**

VALOR TRANSFERIDO AL PATRIMONIO	**$178.633.450.682.78**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/12/2021
FECHA DE INICIO	23/12/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2024
PÓLIZAS	Póliza 3344101221148 con SEGUROS DEL ESTADO como garantía de cumplimiento del Contrato Interadministrativo COI. 1364-202, con vigencia del 21/12/2021 al 30/06/2025.
AREA RESPONSABLE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

El alcance del contrato es realizar la Asistencia Técnica a los proyectos de infraestructura recreativa y alta competencia, incluye toda la gestión precontractual, desde la elaboración de los estudios previos y términos de referencia que soporten los procesos de contratación mencionados en el objeto, hasta la adjudicación y la contratación de los proponentes de obra e interventoría o solo interventoría según corresponda. FINDETER ejercerá la supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los contratos de interventoría y verificará el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente. Por último, adelantará la liquidación o cierre de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos a su cargo y del Contrato Interadministrativo.

En desarrollo del objeto del contrato, FINDETER pondrá a disposición del MINISTERIO un esquema de fiducia mercantil, que dará lugar a la constitución de un Patrimonio Autónomo cuya vocera será una sociedad fiduciaria de reconocida experiencia y trayectoria en el sistema financiero colombiano. El MINISTERIO no será Fideicomitente del Patrimonio Autónomo. En consecuencia, el Comité Fiduciario que se constituya para el Fideicomiso, dará la instrucción a la sociedad Fiduciaria de contratar las actividades que se requieran para la debida ejecución de los proyectos objeto del presente contrato.

Para tal fin, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Manual Operativo que adopte dicho Comité, para el funcionamiento del Fideicomiso.

Para efectos del presente contrato se contempla que se requerirá la ejecución y/o interventoría de hasta 160 proyectos de acuerdo a la priorización realizada por el MINISTERIO conforme a su disponibilidad presupuestal De este número estimado de proyectos, hasta 40 incluyen la contratación de obra e interventoría y de hasta 80 proyectos que requerirían únicamente interventoría , es de anotar que mediante el otrosi No. 3 se adicionaron 40 proyectos a los ya establecidos.

1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTONÓMO

A los nueve (09) días del mes de diciembre de 2021, se suscribe el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 3-1-102452 SUSCRITO ENTRE FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., -FINDETER, Y BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA y FINDETER han diseñado el Manual Operativo Subcuenta MINDEPORTE, con el propósito de brindar una herramienta que permita atender adecuadamente la operación del Patrimonio Autónomo denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER enmarcado dentro del clausulado del contrato de Fiducia Mercantil, en lo que se refiere a las obligaciones asumidas con FINDETER como Fideicomitente, y en el Contrato Interadministrativo COI-1364 de 2021 en lo que se refiere a los diferentes procesos y actividades relacionados con la ejecución de los recursos del Fideicomiso. El presente Manual, podrá ser modificado en cualquier aspecto, previo acuerdo entre las partes, siendo necesaria la aprobación del Comité Fiduciario.

El PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA SEGUNDA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, dispone que: “FINDETER pondrá a disposición del MINISTERIO un esquema de fiducia mercantil, que dará lugar a la constitución de un Patrimonio Autónomo cuya vocera será una sociedad fiduciaria de reconocida experiencia y trayectoria en el sistema financiero colombiano. El MINISTERIO no será Fideicomitente del Patrimonio Autónomo. (…)”

De acuerdo con lo previsto en el literal c) de la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, son obligaciones de FINDETER, entre otras, las siguientes:

1. “Suscribir, con la sociedad fiduciaria que defina FINDETER un Contrato de Fiducia Mercantil por virtud del cual se constituya un Patrimonio Autónomo que administrará exclusivamente: i) los recursos de este contrato, y II) los que

aporten las entidades territoriales o sus entidades del sector central o descentralizado, en el marco de los Convenios Interadministrativos que suscriba con FINDETER o los ya suscritos con el MINISTERIO, para la ejecución de los proyectos priorizados. Lo anterior, teniendo en cuenta las consideraciones, requerimientos específicos y demás información entregada por el MINISTERIO.

2. Administrar los recursos a través del Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER. El Fideicomiso contará con un Comité Financiero, que definirá la administración financiera de los recursos, en el cual no participará el MINISTERIO.

3. Elaborar el Manual Operativo del Fideicomiso, de acuerdo con las consideraciones y requerimientos específicos del MINISTERIO, el cual incluirá, entre otras cosas, la información que deberá entregar el MINISTERIO para el inicio de los procesos de selección, la conformación y funciones de los Comités Fiduciario, Técnico y Financiero del Fideicomiso y los tiempos de servicio de la Fiduciaria vocera de este.

4. Conformar un Comité Fiduciario al interior del Patrimonio Autónomo, con participación de FINDETER y uno o máximo tres funcionarios y/o contratistas del MINISTERIO, el cual será el máximo órgano directivo del Fideicomiso encargado de cumplir las funciones determinadas en el Manual Operativo. En todo caso, el Comité Fiduciario no asumirá funciones que correspondan a los interventores de los proyectos, ni a los supervisores de las interventorías.

5. Conformar un Comité Técnico al interior del Patrimonio Autónomo, con participación de FINDETER y uno o máximo tres funcionarios y/o contratistas del MINISTERIO, el cual será el encargado de cumplir las funciones determinadas en el Manual Operativo del Fideicomiso. En todo caso, el Comité Técnico no asumirá funciones que correspondan a los interventores de los proyectos, ni a los supervisores de las interventorías".

Para dar cumplimiento a las cláusulas mencionadas anteriormente, el 09 de diciembre de 2021 se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-102452, entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER y BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, cuyo objeto es: "(…) constituir un patrimonio autónomo matriz con los recursos que transferirá EL FIDEICOMITENTE, o las diferentes Entidades Públicas del nivel nacional, territorial o distrital con las que FINDETER suscriba CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, para que el FIDEICOMISO administre, pague, y celebre los contratos que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos".

En el marco del referido contrato de Fiducia Mercantil, FINDETER actúa como Fideicomitente único, y BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA es la sociedad fiduciaria vocera del Patrimonio Autónomo o Fideicomiso, que se denominó: "PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER", en adelante "El Patrimonio Autónomo" o "El Fideicomiso".

Los recursos que transfiera el MINISTERIO u otras entidades, previa autorización del MINISTERIO, a dicho Fideicomiso, se denominarán "los bienes fideicomitidos".

ÓRGANOS CONTRACTUALES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

- **COMITÉ FIDUCIARIO:** Es el máximo órgano directivo del Patrimonio Autónomo, encargado de cumplir las funciones determinadas en este Manual, el cual tomará las decisiones tendientes a la contratación y ejecución de los proyectos que sea de su expresa competencia y de la interventoría de estos con cargo a los recursos transferidos por el MINISTERIO o cualquier otra entidad al Patrimonio Autónomo. Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por FINDETER y el MINISTERIO, quienes podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité por escrito, correo electrónico o físico de manera previa a cada sesión. El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

  El Comité estará integrado así:

PRINCIPAL FINDETER
Secretario General
Vicepresidente de Planeación
Vicepresidente Técnico
PRINCIPAL MINISTERIO DEL DEPORTE
Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

El Comité Fiduciario se reunirá cuando se requiera y extraordinariamente cuando el Fideicomitente o la Fiduciaria lo convoquen.

Así mismo, participará un representante de la Fiduciaria con voz, pero sin voto, quien llevará la secretaría del Comité Fiduciario.

La Sociedad Fiduciaria será la encargada de adelantar la secretaría de las sesiones del Comité Fiduciario, para lo cual deberá:

✓ Realizar la convocatoria a todas las sesiones e informar el orden del día de estas

✓ Enviar la información requerida para adelantar las sesiones

✓ Elaborar y gestionar la firma de las actas de cada una de las sesiones del comité; y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión.

A las sesiones del Comité podrán asistir, como invitados, las personas que los integrantes consideren pertinente convocar.

Este Comité podrá sesionar en forma presencial o vía correo electrónico, o mediante el uso de herramientas de TIC que determinen sus miembros. Las sesiones las convocará la FIDUCIARIA de forma virtual, incluyendo en la misma los soportes y temas a tratar que haya propuesto cualquiera de los integrantes del Comité. Las convocatorias se realizarán con al menos dos (2) días de anticipación a la sesión, sin embargo, en cualquier momento el Comité podrá sesionar válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, siempre que asista el integrante del MINISTERIO, y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

La FIDUCIARIA siempre deberá adjuntar a la convocatoria los documentos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales necesarios para tomar las decisiones que se presenten a consideración del Comité. Por ejemplo, remitirá la prórroga 1 si se requiere la aprobación de la 2.

En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El secretario general o el vicepresidente a cargo del tema por parte de FINDETER será el encargado de presidir la sesión y suscribir la respectiva acta y en su ausencia lo hará su suplente o quien designe los miembros de comité para el efecto.

Las funciones del Comité Fiduciario son:

a) Aprobar el Manual Operativo para la ejecución de los recursos del Fideicomiso y las modificaciones al mismo, sin que para ello se requiera recomendación del Comité Técnico.
b) Con base en la recomendación del Comité Técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo. Sobre este punto el MINISTERIO tendrá voz, pero no voto.
c) Instruir a BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para que suscriba los contratos para la ejecución y/o interventoría de los proyectos y para el cumplimiento del objeto del Contrato Interadministrativo No. COI-1364 de 2021.
d) Impartir instrucciones sobre la ejecución de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, a la sociedad fiduciaria.

e) Instruir a BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para la defensa judicial y extrajudicial en el evento en que se requiera.
f) Con base en la recomendación del Comité Técnico, instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER respecto de las diferentes situaciones que se presenten en ejecución de los contratos derivados que impliquen modificación al alcance, adiciones en valor y prórrogas en tiempo.
g) Aprobar e instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER las suspensiones de ejecución contractual que superen más de un (1) mes, o las suspensiones que se soliciten cuando el contrato ya se haya suspendido por más de 30 días seguidos, previo concepto del supervisor o interventor que corresponda.
h) Con base en la recomendación del Comité Técnico instruir a la FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER la terminación anticipada de contratos derivados, siempre y cuando previamente se haya surtido el procedimiento establecido en dichos contratos para el efecto.
i) Instruir a la FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER la imposición de las sanciones que operen con ocasión de los procedimientos de presunto incumplimiento adelantados en contra de los contratistas de los contratos derivados.
j) Las demás que se establezcan en el contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-102452, Contrato Interadministrativo No. COI-1364 de 2021 y en el presente Manual Operativo.

- **COMITÉ TÉCNICO:** El Comité Técnico será el encargado de coordinar las acciones y tomar las decisiones de carácter técnico necesarias para la debida ejecución de los recursos incorporados en el Fideicomiso. En todo caso, el Comité Técnico no asumirá funciones que correspondan a los interventores de los proyectos, ni a los supervisores de las interventorías, ni las labores de asistencia técnica a cargo de FINDETER en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

  Este órgano colegiado está integrado por delegados o designados de FINDETER y del MINISTERIO. Las delegaciones o designaciones se realizarán por escrito, mediante correo electrónico o físico.

  El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

PRINCIPAL FINDETER
Gerente de Infraestructura
Director de Contratación de FINDETER o el Técnico Especialista con funciones de Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones de FINDETER
Profesional de la Gerencia de Infraestructura

PRINCIPAL MINISTERIO DEL DEPORTE
Un funcionario (ingeniero civil o arquitecto), del nivel Asesor, designado por el ordenador del gasto del Ministerio
Dos (2) Profesional(es) delegado(s) o Designado(s) por el director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

La Dirección de Contratación de FINDETER participará en todas las sesiones en que se discuta la aprobación de documentos precontractuales y la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones de FINDETER participará en las sesiones en que se discutan asuntos relacionados con la etapa de ejecución de los contratos. Lo anterior, en el marco de sus respectivas competencias.

Este Comité podrá sesionar en forma presencial o virtual. Las sesiones las convocará FINDETER, de forma virtual, incluyendo en la misma los soportes y temas a tratar que haya propuesto cualquiera de los integrantes del Comité. La convocatoria se realizará al menos con dos (2) días de anticipación a la sesión, sin embargo, en cualquier momento podrá sesionar válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, siempre que asista al menos un integrante por parte del MINISTERIO, y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

La Secretaría Técnica estará a cargo de FINDETER quien deberá adjuntar a cada sesión los documentos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales necesarios para tomar las decisiones que se presenten a consideración del comité.

El gerente de Infraestructura de FINDETER será el encargado de presidir la sesión y suscribir el acta de esta, en su ausencia lo hará su suplente o quien designen los miembros de comité para ello. La Dirección de Contratación o la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones, según corresponda de acuerdo con sus competencias, será la encargada de adelantar la secretaría de las sesiones del Comité Técnico, levantar las actas de cada una de las sesiones, y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión, de conformidad a su competencia.

A las reuniones de este Comité podrán asistir como invitados las personas que los integrantes consideren pertinente invitar.

Las funciones del Comité Técnico son:

a. Sugerir las directrices, recomendar acciones, modificaciones y otras estrategias necesarias, la debida ejecución de los recursos incorporados en el Fideicomiso, siempre y cuando estén acorde a los actos, procedimientos y contratos de FINDETER, lo previsto en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO y en los contratos derivados, y no modifiquen el alcance de lo convenido por las partes.
b. Servir como espacio de discusión y debate de los asuntos relacionados con la ejecución de los contratos derivados, y pronunciarse en relación con las controversias que puedan llegar a presentarse, teniendo en consideración los conceptos y recomendaciones de los supervisores y/o interventores de los contratos.
c. Aprobar los Términos de Referencia de las convocatorias que adelante el Fideicomiso para la celebración de contratos derivados y sus adendas, a excepción de aquellas que solamente modifiquen cronograma en el proceso de selección.
d. Recomendar al Comité Fiduciario el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas en el marco de los procesos de selección, y la adjudicación de la contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas que elabore FINDETER. En relación con estos aspectos, el MINISTERIO tendrá voz, pero no voto.
e. Hacer recomendaciones al Comité Fiduciario, relacionadas con solicitudes del consultor o del contratista de obra, en aquellas situaciones que se presenten en la ejecución de los contratos y que incidan en modificaciones contractuales al alcance, plazo, valor, entre otros y/o terminación anticipada e imposición de apremio y cláusulas penales de los contratos derivados.
f. Instruir la terminación anticipada de los contratos derivados en los cuales opere una condición resolutoria o suspensiva, previo concepto en ese sentido por parte del supervisor del contrato derivado.
g. Instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER frente a las diferentes situaciones que se presenten en ejecución de los contratos derivados que impliquen suspensiones. En caso en que la suspensión del contrato supere más de un (1) mes ya sea en un solo trámite o la sumatoria de las suspensiones, el Comité Técnico deberá informar y recomendar al Comité Fiduciario la procedencia de la suspensión por el término que supere el plazo mencionado anteriormente, siempre y cuando esto garantice la continuidad de la ejecución del contrato.

h. Revisar los conceptos que emitan el supervisor y/o el interventor de los contratos, para aprobar o rechazar los Ítems no previstos y/o las mayores y menores cantidades de obra que se encuentren durante la ejecución de los proyectos siempre y cuando los mismos no afecten el plazo, el valor o el alcance del contrato. En caso de que el concepto del supervisor y/o interventor recomiende que se modifiquen el plazo, el valor o el alcance de los contratos, el Comité Técnico remitirá su recomendación al Comité Fiduciario para que este instruya a la Fiduciaria la respectiva modificación.
i. Instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, previa recomendación del supervisor y/o interventor respectivo, el cierre y archivo de los procesos por presunto incumplimiento de un contrato derivado sin hacer efectiva la cláusula penal o la cláusula penal de apremio; siempre y cuando el procedimiento establecido en el respectivo contrato derivado no disponga de manera expresa que estas funciones estén delegadas al Comité Fiduciario.
j. Instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER previo informe del interventor y visto bueno del supervisor, el envío del aviso de siniestro a la compañía de seguros que corresponda, así como la respectiva reclamación del valor asegurado.
k. Instruir a la Fiduciaria como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, previo análisis técnico y jurídico presentado por el interventor y/o supervisor respectivo, el cierre y archivo de la reclamación ante la aseguradora.
l. Las demás que se establezcan en el contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-102452, el Contrato Interadministrativo No. COI-1364 de 2021 y en el presente Manual Operativo.

- **COMITÉ FINANCIERO:** Es el órgano encargado de tomar decisiones sobre la administración financiera de los recursos del Fideicomiso en el marco de la obligación de administración de recursos asumida por FINDETER en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

  Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas, quienes podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité:

PRINCIPAL DE FINDETER
Vicepresidente de Planeación
Vicepresidente Técnico
Vicepresidente Financiero

Así mismo, participará BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, con voz, pero sin voto y llevará la Secretaría del Comité Financiero.

Sin perjuicio de las obligaciones a cargo de FINDETER, relacionadas con la debida administración e inversión de los recursos incorporados en el Patrimonio Autónomo.

El Vicepresidente de Planeación de FINDETER será el encargado de presidir la sesión y suscribir el acta en conjunto con el secretario.

El Comité Financiero se reunirá cuando se requiera, y extraordinariamente cuando se requiera, por solicitud de cualquiera de sus miembros.

Este comité podrá sesionar en forma presencial o virtual. Sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

A las reuniones de este Comité, podrán asistir como invitados las personas que los integrantes consideren pertinentes.

El Comité Financiero cumplirá las siguientes funciones:

a. Revisar y controlar la liquidez de los recursos que transfiera el MINISTERIO o cualquier otra entidad.
b. Adoptar decisiones sobre la administración financiera de los recursos del Fideicomiso.
c. Analizar los requerimientos de recursos necesarios para cumplir la finalidad del contrato de fiducia mercantil.
d. Hacer seguimiento financiero con base a los avances técnicos de los Proyectos que les permita generar políticas y procedimientos sobre el uso de los recursos.
e. Las demás que se establezcan en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-102452 de 2021, Contrato Interadministrativo No. COI-1364 de 2021 y en el presente Manual Operativo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

Para todos los efectos legales, el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FINDETER y la FIDUCIARIA dio lugar a la constitución del Patrimonio Autónomo denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con los bienes transferidos a título de fiducia mercantil por el Fideicomitente o el MINISTERIO en virtud del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, aquellos que se

transfieran por su cuenta, así como los que se transfieran en un futuro, por el MINISTERIO o por otras entidades.

El Fideicomiso ha sido identificado con el código 3-1-102452 ante la Superintendencia Financiera, el cual define que el Fideicomiso corresponde al Tipo 3 – Fiducia de Administración, Subtipo 1 – Administración y Pagos y Consecutivo 102452. Este código debe estar descrito siempre que se haga referencia al Fideicomiso: en los informes, en los formatos, en la correspondencia, en los estados financieros, en los formatos de apertura/incremento y en los formatos de pago.

El CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021 DE 2021 SE SUSCRIBE ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. (2021).

El día 22 de diciembre de 2021, se suscribe la póliza 3344101221148 con SEGUROS DEL ESTADO como garantía de cumplimiento del Contrato Interadministrativo COI. 1364-202, con vigencia del 22/12/2021 al 5/2/2023.

A los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021, en las instalaciones del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE se reunieron, para dar inicio al presente contrato, EDGAR MUÑOZ DAVID en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo COI. 1364-2021, y WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ, en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. COI. 1364-2021 la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER identificada con NIT (800.096.329-1), como Contratista.

Se adelanto modificación No.1 el 22 de marzo de 2022, en la que se modificaron las siguientes claúsulas:

*Modificar la Cláusula octava plazo de ejecución, en cuanto a prórrogarlo, hasta el 31 de octubre de 2023, por cuanto cuenta los plazos establecidos dentro de las 67 convocatorias públicas para los procesos de interventoría que actualmente adelanta Findeter, se evidenció que todos los plazos exceden el plazo contractual del Contrato Interadministrativo; sobre todo, con una mayor incidencia en los proyectos ubicados en los Municipios de Chigorodó, Distrito de Barranquilla y Girón, siendo este último el que presentaba una extralimitación en el plazo de ejecución hasta septiembre de 2023.

*Se aclaró la cláusula décima del Contrato Interadministrativo No. COI- 1364 – 2021 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, en el sentido de incluir el presente cuadro, respecto a la Disponibilidad Presupuestal de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos, atendiendo lo mencionado a la liberación de recursos e inclusión del CDP No. 126722.

*MODIFICAR el parágrafo cuarto de la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos, se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio".

*INCLUIR el parágrafo quinto de la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter".

Se adelantó modificación No. 2 el 25 de marzo de 2022, en la que se modificaron las siguientes claúsulas:

*MODIFICAR la cláusula décima del Contrato en cuanto a la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, únicamente en el sentido de modificar el cuadro que soporta las Autorizaciónes de Vigencias Futuras del contrato, de acuerdo con la parte considerativa de la modificación No. 1.

*Se evidenció un error de digitación en la modificación No. 1, teniendo en cuenta que se relacionó erróneamente el número del contrato sujeto a modificación, por lo que se procedió a aclarar en tal sentido, por lo que qudaron así: MODIFICAR el parágrafo cuarto de la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos, se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio."

*INCLUIR el parágrafo quinto en la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS “PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter.”

*Así mismo por parte de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, se procedio a realizar la atualización de las pólizas respectivas en concordancia con lo establecido en la cláusula décima sexta del contrto principal y lo establecido en el inciso 2do del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

1.2 RECURSOS TRANSFERIDOS AL PATRIMONIO

El presente Contrato Interadministrativo será por la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($178.633.450.682.78 M/CTE)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, discriminado así:

- Hasta la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DISCINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE, CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($163.693.059.019.67 M/CTE)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente a la estructuración y ejecución de los proyectos priorizados y definidos por el MINISTERIO.

FORMA DE PAGO. El MINISTERIO DEL DEPORTE realizará los desembolsos y pagos del contrato, de la siguiente manera:

1) DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS: El desembolso de los recursos destinados para la estructuración y ejecución de los proyectos priorizados y definidos por el MINISTERIO, se efectuará de la siguiente manera:

a) Un primer desembolso por la suma de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.569.545.538 M/CTE)

incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:- El Perfeccionamiento del Contrato Interadministrativo y - La constitución del Patrimonio Autónomo.

b) Un segundo desembolso por la suma de NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 91.797.186.044 M/CTE), previo informe de avance del contrato por parte de FINDETER.

Al corte del 30 de mayo de 2022, se realizó la transferencia por la suma de CIENTO VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE $123.366.731.582, al Patrimonio Autonómo. Adicionalmente, no se ha realizado ningún pago por algun concepto. Es importante recordar que el informe financiero de junio, fue entregado conforme a lo establecido en el contrato, en la última semana del mes de julio de 2022.

- Hasta la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE CON ONCE CENTAVOS ($14.940.391.663.11 M/CTE)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente a la remuneración por el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos de FINDETER.

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - Forma de Pago del Contrato Interadministrativo No. COI 1364-2021, en su numeral: 2) FORMA DE PAGO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS: El valor de la remuneración de FINDETER será pagado, de la siguiente manera:

Actividad	**Porcentaje del valor, por proyecto, del servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos**	**Valor Total para todos los Proyectos**
A la adjudicación de cada uno de los Contratos Derivados	20,00%	$ 2.110.075.795
A la firma del Acta de Inicio de cada uno de los Contratos Derivados	10,00%	$ 1.055.037.897

Actividad	Porcentaje del valor, por proyecto, del servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos	Valor Total para todos los Proyectos
Al avance de ejecución física del 20% por cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	$ 1.582.556.846
Al avance de ejecución física del 40% por cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	$ 1.582.556.846
Al avance de ejecución física del 60% % por cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	$ 1.582.556.846
Al avance de ejecución física del 80% % por cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	15,00%	$ 1.582.556.846
Al avance de ejecución física del 100% por cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	10,00%	$ 1.055.037.897
SUBTOTAL		**$ 12.554.950.977,40**
IVA (19%)		**$ 2.385.440.685,71**
TOTAL, COSTOS		**$ 14.940.391.663,11**

Se adelantó la modificación No.1 el 22 de marzo de 2022 con respecto a la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS “PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos,

se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio".

Adicionalmente, se incluyó el parágrafo quinto de la cláusula décima primera - del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter".

En la modificación No. 2 el 25 de marzo de 2022, en la que se modificaron las siguientes claúsulas: Se evidenció un error de digitación en la modificación No. 1, teniendo en cuenta que se relacionó erróneamente el número del contrato sujeto a modificación, por lo que se procedió a aclarar en tal sentido, por lo que qudaron así: MODIFICAR el parágrafo cuarto de la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO CUARTO: El total de la remuneración de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos de Findeter será desembolsada en la presente vigencia por parte del MINISTERIO al Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, en único desembolso, y de conformidad con la forma de pago establecida en la presente cláusula, una vez cumplidos sus requisitos, se realizarán los pagos directamente por parte del vehículo fiduciario a Findeter, previa presentación de la facturación con soportes por éste al Patrimonio Autónomo, autorización y aprobación de la supervisión del Ministerio."

Se incluyó el parágrafo quinto en la cláusula décima primera del Contrato FORMA DE PAGO ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS "PARÁGRAFO QUINTO: Si durante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, se identifican o proponen proyectos o componentes que por factores técnicos, jurídicos, financieros o de plazo de ejecución exceden lo acordado en el presente contrato, con relación al alcance, valor o plazo, las partes revisarán las condiciones contractuales y tomarán las acciones y decisiones que requieran previo acuerdo elevado por escrito y que será complementario del contrato que se suscriba mediante otrosí de conformidad con la política interna de contratación de bienes y servicios para terceros de Findeter."

Al corte del 30 de junio de 2022, se realizó la transferencia por la suma de **ONCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA**

PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.166.571.060 M/CTE), al Patrimonio Autonómo, según modificacion del contrato.

Se solicitó por FINDETER, la autorización No. 1, del pago de Asistencia Técnica, la supervisora autorizó el primer pago según oficio No. 2022EE0016625 del 22 de junio de 2022, por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 MCTE ($544.847.458,00) Incluido IVA, discriminado así; i. por CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/cte. ($ 450.349.166,00) por la actividad de adjudicación de cada uno de los setenta y un (71) contratos derivados en los meses de marzo, abril y mayo de 2022, y la suma NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($94.498.292,00) para la actividad de firma del Acta de Inicio de cada uno de los veintiséis (26) contratos derivados realizados en el mes de abril de 2022.

1.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de marzo se han generado los siguientes rendimientos financieros, que han sido consignados al Tesoro Nacional:

MES	RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	VALORACIÓN /DESVALORIZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC	TOTAL RENDIMIENTOS, VALORACION DEVALORIZACION CAUSADOS	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS	AJUSTES / RETENCIONES	SALDO PENDIENTE POR TRASLADAR RENDIMIENTOS
dic-21	1.031.863,00	5.562.843,08	**6.594.706,08**		-	-	**6.594.706,08**
ene-22	1.049,00	111.939.564,39	**111.940.613,39**		-	-	**118.535.319,47**
feb-22	74.736.333,00	69.230.379,57	**143.966.712,57**		-	-	**262.502.032,04**
mar-22	83.797.096,00	187.137.003,46	**270.934.099,46**		-	-	**533.436.131,50**
abr-22	87.689.569,00	328.276.952,29	**415.966.521,29**	7/04/2022	533.436.131,50	-	**415.966.521,29**
may-22	90.317.352,00	138.239.218,03	**228.556.570,03**	9/05/2022	415.966.521,29	-	**228.556.570,03**
jun-22	87.704.627,00	287.053.794,26	**374.758.421,26**	9/06/2022	228.556.570,03	-	**374.758.421,26**
jul-22	90.103.113,00	322.350.185,77	**412.453.298,77**	11/07/2022	374.758.421,26	-	**412.453.298,77**
ago-22	90.258.731,00	565.377.354,43	**655.636.085,43**	8/08/2022	412.453.298,77	-	**655.636.085,43**
sep-22	86.311.833,00	721.965.974,77	**808.277.807,77**	9/09/2022	655.636.085,43	-	**808.277.807,77**
oct-22	86.664.404,00	652.126.510,51	**738.790.914,51**	7/10/2022	808.277.807,77	-	**738.790.914,51**
nov-22	81.288.298,00	709.404.009,91	**790.692.307,91**	8/11/2022	738.790.914,51	-	**790.692.307,91**
dic-22	80.860.855,00	1.091.146.462,58	**1.172.007.317,58**	13/12/2022	790.692.307,91	-	**1.172.007.317,58**
ene-23	76.740.805,00	1.186.958.576,08	**1.263.699.381,08**	11/01/2023	1.172.007.317,58	-	**1.263.699.381,08**
feb-23	76.629.929,90	1.437.067.859,94	**1.513.697.789,84**	8/02/2023	1.263.699.381,08	-	**1.513.697.789,84**
mar-23	117.868.734,61	1.670.807.888,67	**1.788.676.623,28**	10/03/2023	1.513.697.789,84	-	**1.788.676.623,28**
abr-23	94.749.705,00	742.063.654,86	**836.813.359,86**	11/04/2023	1.788.676.623,26	-	**836.813.359,88**
may-23	96.703.329,00	818.241.677,82	**914.945.006,82**	4/05/2023	836.813.359,86	-	**914.945.006,84**
jun-23	198.686.725,00	957.271.307,86	**1.155.958.032,86**	8/06/2023	914.945.006,82	-	**1.155.958.032,88**
jul-23	173.503.058,00	949.484.977,27	**1.122.988.035,27**	7/07/2023	1.155.958.032,86	-	**1.122.988.035,29**
ago-23	132.590.478,00	1.641.442.024,37	**1.774.032.502,37**	8/08/2023	1.122.988.035,27	-	**1.774.032.502,39**
sep-23	121.762.935,00	917.093.783,98	**1.038.856.718,98**	7/09/2023	1.774.032.502,37	-	**1.038.856.719,00**
oct-23	118.624.093,00	1.111.805.488,03	**1.230.429.581,03**	6/10/2023	1.038.856.718,98	-	**1.230.429.581,05**
nov-23	118.894.943,00	1.788.540.371,49	**1.907.435.314,49**	9/11/2023	1.230.429.581,03	-	**1.907.435.314,51**
dic-23	124.609.494,00	1.756.089.588,18	**1.880.699.082,18**	12/12/2023	1.907.435.314,49	-	**1.880.699.082,20**
ene-24	123.965.649,00	1.032.629.070,69	**1.156.594.719,69**	4/01/2024	1.880.699.082,18	-	**1.156.594.719,71**
feb-24	101.706.051,00	954.357.584,87	**1.056.063.635,87**	7/02/2024	1.155.642.605,69	-	**1.057.015.749,89**
mar-24	106.322.677,00	930.562.566,06	**1.036.885.243,06**	6/03/2024	1.056.063.615,87	-	**355.580.048,45**
TOTAL	**2.724.123.729,51**	**23.084.226.673,22**	**25.808.350.402,73**		**24.770.513.025,65**	**-**	**355.580.048,45**

Nota: para enero 24 de 2024 el municipio de Atrato consignó $952.114 por intereses causados por el CI-0129 del 2022

1.4 EQUIPO MÍNIMO APROBADO

De acuerdo con obligacion cuarta del contrato COI-1364-2021, literal b, numeral 2: *"Previo a la suscripción del acta de inicio, remitir al MINISTERIO para su verificación las hojas de vida del equipo de gestión mínimo requerido que se pondrá a disposición de los proyectos, conforme lo establecido en el numeral 2.8 de la propuesta de servicios presentada por FINDETER."*

Por lo anterior, el 23 de diciembre de 2021, el supervisor designado por MINDEPORTE Edgar Muñoz, evaluó y validó los 3 profesionales, indicados en el acta No. 1 Acta de aprobación de personal para la ejecución del contrato, dicha acta se encuentra publicada en el SECOP 2.

El deporte es de todos | Mindeporte

ACTA DE APROBACION DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA

ACTA No. 1

CONTRATO No.	COI-1364-2021
OBJETO	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito convenios interadministrativos.
CONTRATISTA	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
FECHA DE APROBACIÓN	23-12-2021
SUPERVISOR	EDGAR MUÑOZ DAVID

Se deja constancia que el supervisor del MINISTERIO DEL DEPORTE por intermedio del profesional de apoyo Pablo Emilio Gomez revisó y aprobó las hojas de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en el contrato No. COI-1364-2021 del PROCESO SECOP II: CD-1146-2021, adjudicado a la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.
Con lo anterior, se presenta la relación de personal mínimo solicitado:

CONCEPTO EVALUACION DE HOJAS DE VIDA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1364-2021
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESION	ESPECIALIZACION
1	ANDRES LOZADA HERRERA	GESTOR DEL CONTRATO	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
2	DIEGO FERNANDO LOPEZ MORENO	ABOGADO	ABOGADO	
3	ARIEL ALVIRA LUNA	CONTADOR PÚBLICO	CONTADOR PÚBLICO	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes diciembre del 2021.

FIRMA

WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ
Supervisor del Contrato Interadministrativo 1364-2021
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

EDGAR MUÑOZ DAVID
C.C. No. 12.965.830
Supervisor
MINISTERIO DEL DEPORTE

Proyectó y Revisó: Pablo Emilio Gomez

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
concepto de evaluación

Adicionalmente, FINDETER cuenta con el siguiente equipo, de acuerdo a lo establecido en la propuesta en el numeral 2.8, este personal cumple con el perfil y la experiencia solicitada:

EQUIPO	NOMBRE	DEDICACIÓN	PERFIL / EXPERIENCIA
Gestor Administrativo del Contrato	Ing. Héctor Cabarcas Vargas	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Gestor Técnico del Contrato	Ing. Julián Bayona Romero	100%	Ingeniero Sanitario y Ambiental
Supervisor	Ing. Fabian Aguilar Aguilar	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Gustavo Burgos Gómez	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Alberto José Lara del Castillo	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Edison Espín Apraez	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Cristian Yesid Bula Peña	100%	Ingeniero primer empleo
Supervisor	Ing. Jorge Zuluaga Villegas	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Jorge Andres Arrieta Romero	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Arq. Claudia Rodriguez Gualdron	100%	Arquitecta con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Gustavo Vargas Murcia	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura
Supervisor	Ing. Ana Milena Zabaleta Zabaleta	100%	Ingeniero civil con experiencia de supervisión de proyectos de infraestructura

EQUIPO	NOMBRE	DEDICACIÓN	PERFIL / EXPERIENCIA
Ingeniero Civil especialista en estructuras	Ing. Guillermo Alberto Arcila Diaz	De acuerdo con la necesidad	Ingeniero Civil con posgrado en Ingeniería Estructural o afines
Ingeniero Civil especialista en geotecnia	Ing. Jorge Andrés Castillo Torres	De acuerdo con la necesidad	Ingeniero Civil con posgrado en Ingeniería Geotécnica o afines
Abogado	Diego Fernando López	100%	Profesional en Derecho
Profesional Social	Angélica Arzuza Colina	100%	Profesional en Administración, Derecho, Ingenierías, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Arquitectura, Licenciado, Trabajo Social, entre otras.
Apoyo Administrativo	Nayive Pinilla Bonilla	100%	Analista Administrativo

2. ESTADO DE PROYECTOS A EJECUTAR

2.1. PROYECTOS A EJECUTAR POR FINDETER

FINDETER no suscribió convenios en los meses de Marzo y Abril.

2.2. PROYECTOS INTERVENTORIA FINDETER - EJECUTOR DE OBRA ENTE TERRITORIAL – MINDEPORTE

FINDETER realiza supervisión de 87 proyectos de interventoría:

INTERVENTORÍAS + PLAN CHOCÓ					87
ID INFRAESTRUCTURA	% PROGRAMAD	% EJECUCIÓ	% ATRASO	ESTADO	FECHA TERMINACIÓ
MINDEPORTE-1364 - Consultoría Remodelación CAR - Bogotá [C+I]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo El Balsamo - Concordia [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Contractual	15/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - Gómez Plata [Interventoría]	87,00%	101,00%	**14,00%**	Contractual	7/05/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - San Gil [Interventoría]	75,00%	75,00%	**0,00%**	Contractual	15/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque Lineal Sopinga Fase I - La Virginia [Interventoría]	50,00%	38,00%	**-12,00%**	Contractual	3/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad Deportiva - Necoclí [Interventoría]	50,00%	51,00%	**1,00%**	Contractual	4/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto Quiroz - La Unión II [Interventoría]	79,00%	63,00%	**-16,00%**	Contractual	9/07/2024
MINDEPORTE-1364 - mejoramiento Pista de Patinaje - Amalfi [Interventoría]	96,00%	92,00%	**-4,00%**	Contractual	10/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética, Parque Biosaludable - Malambo [Interventoría]	53,00%	54,00%	**1,00%**	Contractual	10/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Primera etapa polideportivo cubierto - Guacamayas [Interventoría]	32,00%	39,00%	**7,00%**	Contractual	22/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Samaná [Interventoría]	39,00%	15,00%	**-24,00%**	Contractual	12/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Cereté [Interventoría]	94,00%	90,00%	**-4,00%**	Contractual	19/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Pista de Ciclomotañismo y Sederismo - Barranquilla [Interventoría]	100,00%	97,00%	**-3,00%**	Contractual	19/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad deportiva - Apía [Interventoría]	97,00%	50,00%	**-47,00%**	Contractual	30/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Coliseo de combate - Chigorodó [Interventoría]	92,00%	18,00%	**-74,00%**	Contractual	1/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal - Samaniego [Interventoría]	98,00%	93,00%	**-5,00%**	Contractual	11/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento escenario recreodeportivo - Nariño [Interventoría]	94,00%	84,00%	**-10,00%**	Contractual	19/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Girón [Interventoría]	100,00%	65,00%	**-35,00%**	Contractual	26/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Marsella [Interventoría]	94,00%	9,00%	**-85,00%**	Contractual	3/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - Fresno [Interventoría]	4,00%	0,00%	**-4,00%**	Contractual	28/08/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal Mariscal Sucre - La Unión [Interventoría]	67,00%	22,00%	**-45,00%**	Contractual	28/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Centro de alto rendimiento - Apartadó [Interventoría]	5,00%	0,00%	**-5,00%**	Contractual	20/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Sipí [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	6/05/2023
MINDEPORTE-1364 - Santa Rosa de cabal [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	3/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Francisco Pizarro [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	11/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Puerto López [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	11/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Viotá [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	26/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos y recreativos - San José del Guaviare [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	24/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha barrio San Luis - Villanueva [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	7/04/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha cubierta - Lloró [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	23/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenario recreodeportivo - Mahates [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	31/07/2023
MINDEPORTE-1364 - Centro de recreación - Valencia [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	18/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - Alto Baudó [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	30/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Parque y cancha recreodeportiva - Sabanalarga [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	26/10/2023
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Heliconia [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	8/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Parque - Palmar de Varela [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	25/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Placa deportiva cubierta - Arboletes [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	17/11/2022
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto - San José del Guaviare [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	4/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Adecuación coliseo - Cumaral [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	8/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha Sintética - Quinchía [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	17/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Parque Paraiso - Ariguaní [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	28/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol sintética - San Vicente [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	31/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Iluminación cancha de fútbol - Chipaque [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	18/01/2023

MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Chipaque [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	9/02/2023
MINDEPORTE-1364 - Remodelación estadio de fútbol - Córdoba [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	9/02/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento cancha de fútbol - Yarumal [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	12/03/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio Julio Cesar Sánchez - Anapoima [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	2/04/2023
MINDEPORTE-1364 - Placas deportivas - Malambo [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	30/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - Sucre [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Adecuación cancha de fútbol - Samaná [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Mitú [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha multifuncional - Los Córdoba [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo y Ornato público - Sácama [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Sabanas de San Angel [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento polideportivo - Morroa [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - San Diego [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - Los Patios [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Panque Princial El Bosque - Pailitas [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Postcontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Pista de Patinaje - Entrerrios [Interventoría]	0,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	6/05/2022
MINDEPORTE-1364 - Intervención estadio municipal - Sampués [Interventoría]	0,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	21/06/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha multifuncional - Remolino [Interventoría]	0,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	19/07/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Dosquebradas [Interventoría]	0,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	24/08/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Piendamó [Interventoría]	0,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	10/09/2022
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Softbol - Clemencia [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	27/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - San Benito Abad [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	11/08/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Fusagasugá [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	5/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Adecuación pista de atletismo - Cali [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	3/10/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Polideportivo - Olaya Herrera [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	21/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Gutiérrez [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	10/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Fútbol Pedro Villalobos - Montelibano [Interventoria]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	28/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Galapa [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	12/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Remodelación Complejo polideportivo - Támesis [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	29/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Complejo deportivo - San Luis [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	31/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreativo - San Marcos [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	2/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Pedraza [Interventoría]	100,00%	100,00%	**0,00%**	Postcontractual	10/03/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Linares [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Bojayá [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Tadó [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Risaralda- Anserma [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Barrancabermeja [Interventoría]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Tadó [OM+IF]	100,00%	85,00%	**-15,00%**	Contractual	8/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Etapa 1 Unidad Deportiva y Recreativa - Roberto Payán [OM+IF]	90,00%	74,70%	**-15,30%**	Contractual	30/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción y Mejoramiento Escenario de Futbol, Fase I - Cértegui [OM+IF]	90,90%	19,20%	**-71,70%**	Contractual	11/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo - La Cruz Nariño [O+I]	34,00%	38,40%	**4,40%**	Contractual	8/09/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción y dotación Placa Polideportiva cubierta en Yuto - Atrato [OM+IF]	94,00%	87,30%	**-6,70%**	Contractual	1/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Bojayá [OM+IF]	0,00%	0,00%	**0,00%**	Contractual	15/11/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Carmen de Atrato [OM+IF]	100,00%	85,00%	**-15,00%**	Contractual	14/09/2024

FINDETER realiza supervisión de 30 proyectos de obra + interventoría:

INTERVENTORÍAS + OBRA			30		
ID INFRAESTRUCTURA	% PROGRAMADO	% EJECUCIÓN	% ATRASO	ESTADO	FECHA TERMINACIÓN
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva - Girardota [O+I]	35,00%	24,00%	-11,00%	Contractual	27/09/2024
MINDEPORTE-1364 - Escenario recreodeportivo - El Molino [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Contractual	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Adecuación Piscinas CAR - Bogotá [O+I]	100,00%	99,00%	-1,00%	Contractual	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo y Ornato Público - Sácama [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Contractual	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Construcción y Dotación Placa Polideportiva Cubierta Jaikerazabi - Mutatá [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Contractual	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento y Adecuación Polideportivo Santa Barbara - Villa del Rosario [O+I]	100,00%	99,00%	-1,00%	Contractual	7/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - El Piñón [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Contractual	10/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Escenarios - San Vicente de Chucuri [O+I]	100,00%	99,00%	-1,00%	Contractual	20/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Canchas Squash Barrio Ciudadela - Bucaramanga 2 [O+I]	93,00%	89,00%	-4,00%	Contractual	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Construcción Parque Principal el Bosque - Pailitas [O+I]	92,00%	95,00%	3,00%	Contractual	18/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo [Primera Etapa] - Pitalito [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Postcontractual	7/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Cancha Sintética y Obras Complementarias - Linares [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Postcontractual	20/10/2023
MINDEPORTE-1364 - CCD Bogotá [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Postcontractual	11/03/2023
MINDEPORTE-1364 - Construcción Cancha Múltiple cubierta La Morita - Trinidad [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Postcontractual	15/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo Cubierto - San Lorenzo [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Postcontractual	4/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - La Vega [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo - Totoró Cauca [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción canchas Teofilo Cervantes - Aracataca [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción centro de integración sociocultural y deportivo - Mistrató [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - San Antero [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Etapa II patinódromo - Paz de Ariporo [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Complejo recreodeportivo - San José del Guaviare [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Escenarios lúdicos - Inzá [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha deportiva de fútbol - Ciénaga de Oro [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Estadio de fútbol - Santa Barbara de Pinto [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Adecuación estadio de atletismo - Santander de Quilichao [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento escenario deportivo La Gabarra - Tibú [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Estadio de Futbol - San Pablo Nariño [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - ConstrucciónColiseo Halterofilia - El Bagre [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Estadio Municipal - Ambalema [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Precontractual	28/02/2025

3. COMITÉS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTONÓMO:

3.1. COMITÉS FIDUCIARIOS

FECHA	TEMAS TRATADOS COMITÉS FIDUCIARIOS
Comité Fiduciario No. 161 05/03/2024	1. PRÓRROGA NO. 3 POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS CALENDARIO, AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-59 (PAF-ATMINDEPORTE-I-045-2022) CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL "MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE AMALFI”. 2. SUSPENSIÓN NO. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-98 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN YUTO, MUNICIPIO DE ATRATO”, POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 05 HASTA EL 19 DE MARZO DE 2024.
Comité Fiduciario No. 162 12/03/2024	1. SUSPENSIÓN 3 POR EL TÉRMINO DE 25 DÍAS CALENDARIO O HASTA QUE SEAN SUPERADAS LAS CONDICIONES QUE LA GENERARON, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°3-1-102452-COI-1364-31 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA 'REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS' Y LA 'INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO 'SACUDETE FRESNO' DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA'. 2. SUSPENSIÓN NO. 6 POR UN (1) MES, DEL 12/03/2024 AL 12/04/2023 DE MALAMBO CONCORD. ENVÍO SOPORTES. CONTRATO NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-036-2022, OBJETO: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO". 3. PRÓRROGA NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) CUYO OBJETO ES: “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”, POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES.

	4. PRÓRROGA NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES SIN VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183-2022) CUYO OBJETO ES: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”. 5. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR CINCO (5) MESES Y ADICIÓN POR VALOR DE $2.259.628.079, AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-94 (PAF-ATMINDEPORTES-O-025-2023), CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA EN BOGOTÁ D.C", POR CONCEPTO DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS EN LA ETAPA I. 6. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR CINCO (5) MESES Y ADICIÓN POR VALOR DE $240.410.910, AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-95 (PAF-ATMINDEPORTE-I-002-2023), CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA EN BOGOTÁ D.C.", POR CONCEPTO DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS EN LA ETAPA I. 7. SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-96 (PAF-ATMINDEPORTE-I-024-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ROBERTO PAYÁN, MAGÛI PAYÁN Y BARBACOAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ROBERTO PAYÁN”, POR EL TÉRMINO DE VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 12 DE MARZO HASTA 01 DE ABRIL DE 2024. 8. SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-34 (PAF-ATMINDEPORTE-I-056-2022) DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, MUNICIPIO DE GUACAMAYAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, DESDE LA APROBACIÓN EN COMITÉ FIDUCIARIO HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2024.

Comité Fiduciario No. 163 19/03/2024	1. SUSPENSIÓN NO. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-98 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN YUTO, MUNICIPIO DE ATRATO", POR EL TÉRMINO DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 19 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024. 2. ADICIÓN NO. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0129 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MUNICIPIO DE ATRATO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ; DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COI 1364-2021 POR VALOR DE TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($305.250.515,43) M/CTE., SOPORTADO EN MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS. 3. PRORROGA 5 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-35 (PAF-ATMINDEPORTE-I-058-2022), PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL SUCRE, FASE I, MUNICIPIO DE LA UNION, NARIÑO. LA UNIÓN", POR EL PLAZO DE DOS (02) MESES 4. SOLICITUD DE PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3- 1-102452-COI-1364-65 (PAF-ATMINDEPORTE-I-098-2022) POR EL TÉRMINO UN (1) MES O ANTES SI SE LLEGAN A SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA" 5. SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-02 (PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ- ANTIOQUIA", POR UN PLAZO DE UN (01) MES. 6. RATIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGESIMOPRIMERA – APREMIO AL CONTRATISTA CONSORCIO INTERDEPORTIVO GH, CON CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) CUYO OBJETO CONSISTE EN "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" 7. PRÓRROGA NO. 02 A LA SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-05 (PAF-ATMINDEPORTE-I-012-

	2022), DEL PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR UN PLAZO DE UN (01) MES
Comité Fiduciario No. 164 26/03/2024	1.PRÓRROGA 5 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPADEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR EL PLAZO DE UN (01) MES. 2.PRORROGA 4 A LA SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-69 (PAF-ATMINDEPORTE-I-099-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA QUIROZ BAJO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO" POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 3.PRORROGA N° 03 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-03 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: "LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR BARRANQUILLA" POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, DESDE EL 28 DE MARZO 2024 AL 16 DE ABRIL DE 2024 4.PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-46 (PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA", POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. 5.SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-28 (PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", POR UN TÉRMINO DE VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO. 6. PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-68 (PAF-ATMINDEPORTE-I-097-2022) DE UN (1) MES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: ""LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LA SALUD DE MARSELLA, RISARALDA" 7. PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 3 POR EL TÉRMINO DE 1 MES Y 28 DÍAS CALENDARIO O HASTA QUE SEAN SUPERADAS LAS CONDICIONES QUE LA GENERARON, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°3-1-102452-COI-1364-31 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA 'REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS' Y LA

	'INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO 'SACUDETE FRESNO' DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA' 8. PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-72 (PAF-ATMINDEPORTE-I-131-2022) POR UN TÉRMINO DE UN (3) MESES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "LA "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ" 9. SUSPENSIÓN NO. 04 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-99 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SABALETA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ", POR EL TÉRMINO DE NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 26 DE MARZO HASTA 03 DE ABRIL DE 2024.
Comité Fiduciario No. 165 27/03/2024	1. APROBAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDAR AL COMITÉ FIDUCIARIO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-I-022-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REVISION, ELABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C". 2. APROBAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDAR AL COMITÉ FIDUCIARIO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "LA REVISION, ELABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C".
Comité Fiduciario No. 166 9/04/2024	1. SUSPENSIÓN No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 2. SUPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183- 2022), POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES.

Comité Fiduciario No. 167 16/04/2024	1. PRORROGA NO 1 DE LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.3-1-102452-COI-1364-02(PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022) DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ- ANTIOQUIA”, POR UN PLAZO DE UN (01) MES. 2. SUSPENSIÓN NO. 03 POR TÉRMINO DE DOS (2) MESES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-10 (PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022) DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO. 3. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 06 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-07(PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO." POR UN PLAZO DE UN (01) MES. 4. PRORROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-28 (PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022) DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”, POR UN TÉRMINO DE VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO. 5. PRÓRROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-89 (PAF-ATMINDEPORTE-O-015-2023) QUE TIENE POR OBJETO: “REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”, POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 6. SOLICITUD DE PRÓRROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3-1-102452-COI-1364-91 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023) QUE TIENE POR OBJETO: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR”, POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 7. PRORROGA N°04 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-03 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: “LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE

	MIRAMAR BARRANQUILLA" POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, DESDE EL 18 DE ABRIL 2024 AL 07 DE MAYO DE 2024. 8. ADICIÓN 1 EN LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 58.791.950,00 M/CTE), CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA. -VALOR DEL CONTRATO A CARGO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0088 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA. Y PRÓRROGA 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3- 1-102452-COI-1364-65 (PAF-ATMINDEPORTE-I-098-2022) POR EL TÉRMINO UN (4) MESES Y TRES DÍAS, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA" 9. SUSPENSIÓN No. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-34 (PAF-ATMINDEPORTE-I-056-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, MUNICIPIO DE GUACAMAYAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", POR EL TÉRMINO DE 23 DIAS CALENDARIO.
Comité Fiduciario No. 168 23/04/2024	1. PRÓRROGA NO. 03 A LA SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-05 (PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022), DEL PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR UN PLAZO DE DOS (02) MESES. 2. PRORROGA Y ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-32 (PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR UN TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y UN VALOR DE $238.669.754,00. 3. PRÓRROGA NO. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-59 (PAF-ATMINDEPORTE-I-045-2022) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE AMALFI", POR UN PLAZO DE UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO. 4. SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-99 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2023), CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CONSORCIO PLACA DEPORTIVA SABALETA EN EL CARMEN DE ATRATO – CHOCÓ, POR UN TÉRMINO DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO. 5. PRÓRROGA No. 2 AL OTROSÍ 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. No. 3-1-102452-COI-1364-54 (PAF-ATMINDEPORTE-I-082-2022) DEL PROYECTO "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA

	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA IVAN DUQUE ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA", POR EL TÉRMINO DE 45 DIAS CALENDARIO.
Comité Fiduciario No. 169 30/04/2024	1. PRÓRROGA 6 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPADEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR EL PLAZO DE UN (01) MES Y (01) DIA CALENDARIO 2. SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-46(PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022) DELPROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA", POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS CALENDARIO. 3. PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-68 (PAF-ATMINDEPORTE-I-097-2022) DE UN (1) MES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LA SALUD DE MARSELLA, RISARALDA" 4. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) CUYO OBJETO ES: "LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" 5. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183-2022) CUYO OBJETO ES: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

3.2. COMITÉS TÉCNICOS

FECHA	TEMAS TRATADOS COMITÉS TÉCNICOS
Comité Técnico No 255 01/03/2024 a 05/03/2024	1. PRÓRROGA NO. 3 POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS CALENDARIO, AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-59 (PAF-ATMINDEPORTE-I-045-2022) CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: “REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL "MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE AMALFI”. 2. SUSPENSIÓN NO. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-98 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN YUTO, MUNICIPIO DE ATRATO”, POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 05 HASTA EL 19 DE MARZO DE 2024.
Comité Técnico No 256 11/03/2024 a 11/03/2024	1. SUSPENSIÓN 3 POR EL TÉRMINO DE 25 DÍAS CALENDARIO O HASTA QUE SEAN SUPERADAS LAS CONDICIONES QUE LA GENERARON, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°3-1-102452-COI-1364-31 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA 'REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS' Y LA 'INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO 'SACUDETE FRESNO' DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA'. 2. SUSPENSIÓN NO. 6 POR UN (1) MES, DEL 12/03/2024 AL 12/04/2023 DE MALAMBO CONCORD. ENVÍO SOPORTES. CONTRATO NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-036-2022, OBJETO: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA RECREODEPORTIVA, PARQUE BIOSALUDABLE, ZONA DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CONCORD MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO". 3. PRÓRROGA NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) CUYO OBJETO ES: “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”, POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 4. PRÓRROGA NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES SIN VALOR AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183-2022) CUYO OBJETO ES: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,

	AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER". 5. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR CINCO (5) MESES Y ADICIÓN POR VALOR DE $2.259.628.079, AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-94 (PAF-ATMINDEPORTES-O-025-2023), CUYO OBJETO ES "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA EN BOGOTÁ D.C", POR CONCEPTO DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS EN LA ETAPA I. 6. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN POR CINCO (5) MESES Y ADICIÓN POR VALOR DE $240.410.910, AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-95 (PAF-ATMINDEPORTE-I-002-2023), CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES DENTRO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA EN BOGOTÁ D.C.", POR CONCEPTO DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS EN LA ETAPA I. 7. SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-96 (PAF-ATMINDEPORTE-I-024-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ROBERTO PAYÁN, MAGÛI PAYÁN Y BARBACOAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ROBERTO PAYÁN", POR EL TÉRMINO DE VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 12 DE MARZO HASTA 01 DE ABRIL DE 2024. 8. SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-34 (PAF-ATMINDEPORTE-I-056-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, MUNICIPIO DE GUACAMAYAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", DESDE LA APROBACIÓN EN COMITÉ FIDUCIARIO HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2024.

Comité Técnico No 257 15/03/2024 a 18/03/2024	1. SUSPENSIÓN NO. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-98 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN YUTO, MUNICIPIO DE ATRATO", POR EL TÉRMINO DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 19 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024. 2. ADICIÓN NO. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0129 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y EL MUNICIPIO DE ATRATO, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ; DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COI 1364-2021 POR VALOR DE TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($305.250.515,43) M/CTE., SOPORTADO EN MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS. 3. PRORROGA 5 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-35 (PAF-ATMINDEPORTE-I-058-2022), PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL SUCRE, FASE I, MUNICIPIO DE LA UNION, NARIÑO. LA UNIÓN", POR EL PLAZO DE DOS (02) MESES. 4.SUSPENSION NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-89 (PAF-ATMINDEPORTE-O-015-2023) QUE TIENE POR OBJETO: "REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR", POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 5.SUSPENSION NO. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3-1-102452-COI-1364-91 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023) QUE TIENE POR OBJETO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR", POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 6. APROBACION DE LOS APU´S DE LOS ITEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-94 (PAF-ATMINDEPORTES-O-025-2023), POR CONCEPTO DE MAYORES CANTIDADES DE OBRA COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS EN LA ETAPA I. PROYECTO CAR BOGOTA 7. SOLICITUD DE PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3- 1-102452-COI-1364-65 (PAF-ATMINDEPORTE-I-098-2022) POR EL TÉRMINO UN (1) MES O ANTES SI SE LLEGAN A SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y

	ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA" 8. SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-02 (PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ- ANTIOQUIA", POR UN PLAZO DE UN (01) MES. 9. RATIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGESIMOPRIMERA – APREMIO AL CONTRATISTA CONSORCIO INTERDEPORTIVO GH, CON CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) CUYO OBJETO CONSISTE EN "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" 10. PRÓRROGA NO. 02 A LA SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-05 (PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022), DEL PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR UN PLAZO DE UN (01) MES
Comité Técnico No 258 22/03/2024 a 22/03/2024	1.PRÓRROGA 5 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPADEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR EL PLAZO DE UN (01) MES. 2.PRORROGA 4 A LA SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-69 (PAF-ATMINDEPORTE-I-099-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA QUIROZ BAJO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO" POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 3.PRORROGA N° 03 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-03 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: "LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR BARRANQUILLA" POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, DESDE EL 28 DE MARZO 2024 AL 16 DE ABRIL DE 2024 4.PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-46 (PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA", POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

	5.SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-28 (PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", POR UN TÉRMINO DE VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO. 6. PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-68 (PAF-ATMINDEPORTE-I-097-2022) DE UN (1) MES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: ""LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LA SALUD DE MARSELLA, RISARALDA" 7. PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 3 POR EL TÉRMINO DE 1 MES Y 28 DÍAS CALENDARIO O HASTA QUE SEAN SUPERADAS LAS CONDICIONES QUE LA GENERARON, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°3-1-102452-COI-1364-31 (PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA 'REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS' Y LA 'INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO 'SACUDETE FRESNO' DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA' 8. PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-72 (PAF-ATMINDEPORTE-I-131-2022) POR UN TÉRMINO DE UN (3) MESES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "LA "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTETICA EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ" 9. SUSPENSIÓN NO. 04 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3-1-102452-COI-1364-99 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2023) QUE TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SABALETA DEL MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO - CHOCÓ", POR EL TÉRMINO DE NUEVE (09) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR, DESDE EL 26 DE MARZO HASTA 03 DE ABRIL DE 2024.
Comité Técnico No 259 22/03/2024 a 26/03/2024	1. APROBAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDAR AL COMITÉ FIDUCIARIO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-I-022-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REVISION, ELABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL

	ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C". 2. APROBAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDAR AL COMITÉ FIDUCIARIO LA ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-O-027-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "LA REVISION, ELABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C".
Comité Técnico No 260 27/03/2024 a 01/04/2024	1. APROBAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA VEREDA BAMBOLEO, MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA". 2. APROBAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA VEREDA BAMBOLEO, MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA"
Comité Técnico No 261 05/04/2024 a 08/04/2024	1. SUSPENSIÓN No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 2. SUPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183- 2022), POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES.
Comité Técnico No 262 12/04/2024 a 15/04/2024	1.PRORROGA NO 1 DE LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.3-1-102452-COI-1364-02(PAF-ATMINDEPORTE-I-013-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ, EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ- ANTIOQUIA", POR UN PLAZO DE UN (01) MES. 2. SUSPENSIÓN NO. 03 POR TÉRMINO DE DOS (2) MESES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-10 (PAF-ATMINDEPORTE-I-033-2022) DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO-NARIÑO. 3. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 06 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-07(PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022) QUE TIENE POR OBJETO LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO." POR UN PLAZO DE UN (01) MES.

	4. PRORROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-28 (PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.", POR UN TÉRMINO DE VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO. 5. PRÓRROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-89 (PAF-ATMINDEPORTE-O-015-2023) QUE TIENE POR OBJETO: "REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR", POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 6. SOLICITUD DE PRÓRROGA NO 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3-1-102452-COI-1364-91 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2023) QUE TIENE POR OBJETO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISION, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR", POR UN TÉRMINO DE UN (01) MES. 7. PRORROGA N°04 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-03 (PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: "LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO DE MIRAMAR BARRANQUILLA" POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, DESDE EL 18 DE ABRIL 2024 AL 07 DE MAYO DE 2024. 8. ADICIÓN 1 EN LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 58.791.950,00 M/CTE), CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA. -VALOR DEL CONTRATO A CARGO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0088 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA. Y PRÓRROGA 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 3- 1-102452-COI-1364-65 (PAF-ATMINDEPORTE-I-098-2022) POR EL TÉRMINO UN (4) MESES Y TRES DÍAS, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE LINEAL SOPINGA FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA" 9. SUSPENSIÓN No. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-34 (PAF-ATMINDEPORTE-I-056-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO, MUNICIPIO DE GUACAMAYAS, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", POR EL TÉRMINO DE 23 DIAS CALENDARIO.

Comité Técnico No 263 16/04/2024 a 17/04/2024	1. APROBAR LOS ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREO-DEPORTIVO TERCERA ETAPA DEL PARQUE DE LA VIDA (FASE 1) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE" 2. APROBAR LOS ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREO-DEPORTIVO TERCERA ETAPA DEL PARQUE DE LA VIDA (FASE 1) EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".
Comité Técnico No 264 19/04/2024 a 22/04/2024	1. PRÓRROGA NO. 03 A LA SUSPENSIÓN NO. 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-05 (PAF-ATMINDEPORTE-I-012-2022), DEL PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR UN PLAZO DE DOS (02) MESES. 2. PRORROGA Y ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-32 (PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR UN TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES Y UN VALOR DE $238.669.754,00. 3. PRÓRROGA NO. 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-59 (PAF-ATMINDEPORTE-I-045-2022) DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE PATINAJE EN EL SECTOR DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE AMALFI", POR UN PLAZO DE UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO. 4. SUSPENSIÓN NO. 05 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-99 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2023), CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CONSORCIO PLACA DEPORTIVA SABALETA EN EL CARMEN DE ATRATO – CHOCÓ, POR UN TÉRMINO DE OCHO (08) DÍAS CALENDARIO. 5. PRÓRROGA No. 2 AL OTROSÍ 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. No. 3-1-102452-COI-1364-54 (PAF-ATMINDEPORTE-I-082-2022) DEL PROYECTO "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA IVAN DUQUE ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA", POR EL TÉRMINO DE 45 DIAS CALENDARIO.
Comité Técnico No 265	1. APROBAR LOS ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y, LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA LA VEREDA LA ESTELA,

24/04/2024 a 25/042024	RESGUARDO INDÍGENA DE PANIQUITA, MUNICIPIO DE TOTORÓ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA". 2. APROBAR LOS ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARA LA VEREDA LA ESTELA, RESGUARDO INDÍGENA DE PANIQUITA, MUNICIPIO DE TOTORÓ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
Comité Técnico No 266 24/04/2024 a 25/04/2024	1. APROBAR LA ADENDA TÉCNICA NO. 2 DE LA CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-O-044-2024 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA VEREDA BAMBOLEO, MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA".
Comité Técnico No 267 26/04/2024 a 29/04/2024	1. PRÓRROGA 6 A LA SUSPENSIÓN NO. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3-1-102452-COI-1364-01 (PAF-ATMINDEPORTE-I-009-2022) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPADEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", POR EL PLAZO DE UN (01) MES Y (01) DIA. 2. SUSPENSIÓN NO. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-46(PAF-ATMINDEPORTE-I-046-2022) DELPROYECTO "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA BERNARDO MESA ABADIA DE APIA, RISARALDA", POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES Y VEINTISEIS (26) DÍAS CALENDARIO. 3. PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 3- 1-102452-COI-1364-68 (PAF-ATMINDEPORTE-I-097-2022) DE UN (1) MES O ANTES SI SE SUPERAN LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN QUE GENERARON DICHA SUSPENSIÓN, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: "LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL PARQUE DE LA SALUD DE MARSELLA, RISARALDA. 4. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES AL CONTRATO DE OBRA NO. 3-1-102452-COI-1364-84 (PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022) CUYO OBJETO ES: "LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER". 5. PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 02 POR EL TÉRMINO DE UN (01) MES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 3-1-102452-COI-1364-85 (PAF-ATMINDEPORTE-I-183-2022) CUYO OBJETO ES: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,

	AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".

3.3. COMITÉS FINANCIEROS

Durante el presente periodo, no se realizaron Comités Financieros.

4. COMITÉS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO COI 1364-2021

FECHA	TEMAS TRATADOS
12/04/2024	SEGUIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1364
29/04/2024	SEGUIMIENTO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1364

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN LOS CONTRATOS DERIVADOS

La gestión realizada por la Gerencia de Infraestructura de la Vicepresidencia Técnica de FINDETER para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI 1364/2021 y sus correspondientes actividades, se informan a continuación:

5.1. VISITAS A PROYECTOS Y/O PREDIOS

El personal de Findeter realizó en este periodo las siguientes visitas de seguimiento a los proyectos en ejecución:

Comisiones Mindeporte 1364 - 2023							
No. Comisio	Nombre del supervi	Contrato derivado	Municipio Destin	Fecha Ida	Fecha Retorn	Motivo de Comisio	Observacion
1637	Jorge Arrieta	PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022	Barranquilla	15/03/2024	15/03/2024	Visita de seguimiento	Se observo la necesidad de recursosmpara finalizar las actividades pendientes en el proyecto, se realizo reunion co los profesionales de EDUBAR
	Julian Bayona	PAF-ATMINDEPORTE-I-010-2022	Barranquilla	15/03/2024	15/03/2024	Visita de seguimiento	Se observo la necesidad de recursosmpara finalizar las actividades pendientes en el proyecto, se realizo reunion co los profesionales de EDUBAR
1899	Jorge Arrieta	PAF-ATMINDEPORTE-I-065-2023	San vicente de Chucuri	18/03/2024	19/03/2024	Visita de seguimiento	Se realizo reunion con profesionales de la alcaldia, y se inspecciono el lote para la construccion, es precisoque para el inicio de la etapa 2 la administracion municipal realice limpieza del lote

5.2. REVISIÓN DOCUMENTAL PREDIOS

La documentación requerida para la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados en contratación de obra por MINDEPORTE, fue ejecutada bajo su administración. No obstante, FINDETER en el marco de las obligaciones realizó una revisión y un análisis de la documentación e información recibida de los proyectos.

6.ESTADO DE PROYECTOS:

6.1 PRECONTRACTUALES

PRECONTRACTUAL				21	
ID INFRAESTRUCTURA	PROGRAM	EJECUC	% ATRAS	SUBESTADO	HA TERMIN
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Linares [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Cancelado	-
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - La Vega [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Convocatoria	-
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo - Totoró Cauca [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Convocatoria	-
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Bojayá [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Desierto	-
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Tadó [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Desierto	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción canchas Teofilo Cervantes - Aracataca [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción centro de integración sociocultural y deportivo - Mistrató	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - San Antero [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Etapa II patinódromo - Paz de Ariporo [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Complejo recreodeportivo - San José del Guaviare [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Escenarios lúdicos - Inzá [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha deportiva de fútbol - Cienaga de Oro [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Estadio de fútbol - Santa Barbara de Pinto [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Adecuación estadio de atletismo - Santander de Quilichao [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento escenario deportivo La Gabarra - Tibú [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Estudios Previos	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Estadio de Futbol - San Pablo Nariño [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	No viable	-
MINDEPORTE-1364 - Barrancabermeja [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	No viable	-
MINDEPORTE-1364 - ConstrucciónColiseo Halterofilia - El Bagre [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	No viable	-
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Risaralda- Anserma [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	No viable	-
MINDEPORTE-1364 - Consultoría Remodelación CAR - Bogotá [C+I]	0,00%	0,00%	0,00%	No viable	-
MINDEPORTE-1364 - Construcción Estadio Municipal - Ambalema [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	feccionamiento y Legalizac	28/02/2025

6.2 CONTRACTUAL

CONTRACTUAL				38	
ID INFRAESTRUCTURA	PROGRAM	EJECUC	% ATRA	SUBESTADO	CHA TERMINA
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva - Girardota [O+I]	35,00%	24,00%	-11,00%	Estudios y Diseños	27/09/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo y Ornato Público - Sácama [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Etapa_Suspensiva	Por definir
MINDEPORTE-1364 - Adecuación Piscinas CAR - Bogotá [O+I]	100,00%	99,00%	-1,00%	Etapa_Suspensiva	Por definir
MINDEPORTE-1364 - Escenario recreodeportivo - El Molino [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Etapa_Suspensiva	Por definir
MINDEPORTE-1364 - Construcción y Dotación Placa Polideportiva Cubierta Jaikerazabi - Mutat	100,00%	100,00%	0,00%	Etapa_Suspensiva	Por definir
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo El Balsamo - Concordia [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Etapa_Suspensiva	15/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento y Adecuación Polideportivo Santa Barbara - Villa del Rosar	100,00%	99,00%	-1,00%	Etapa_Suspensiva	7/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Tadó [OM+IF]	100,00%	85,00%	-15,00%	Etapa_Suspensiva	8/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - El Piñón [O+I]	0,00%	0,00%	0,00%	Etapa_Suspensiva	10/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Escenarios - San Vicente de Chucuri [O+I]	100,00%	99,00%	-1,00%	Etapa_Suspensiva	20/12/2024
MINDEPORTE-1364 - Etapa 1 Unidad Deportiva y Recreativa - Roberto Payán [OM+IF]	90,00%	74,70%	-15,30%	Obra	30/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - Gómez Plata [Interventoría]	87,00%	101,00%	14,00%	Obra	7/05/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - San Gil [Interventoría]	75,00%	75,00%	0,00%	Obra	15/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque Lineal Sopinga Fase I - La Virginia [Interventoría]	50,00%	38,00%	-12,00%	Obra	3/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad Deportiva - Necoclí [Interventoría]	50,00%	51,00%	1,00%	Obra	4/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto Quiroz - La Unión II [Interventoría]	79,00%	63,00%	-16,00%	Obra	9/07/2024
MINDEPORTE-1364 - mejoramiento Pista de Patinaje - Amalfi [Interventoría]	96,00%	92,00%	-4,00%	Obra	10/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética, Parque Biosaludable - Malambo [Interventoría]	53,00%	54,00%	1,00%	Obra	10/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción y Mejoramiento Escenario de Futbol, Fase I - Cértegui [OM+I	90,90%	19,20%	-71,70%	Obra	11/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Primera etapa polideportivo cubierto - Guacamayas [Interventoría]	32,00%	39,00%	7,00%	Obra	22/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo - La Cruz Nariño [O+I]	34,00%	38,40%	4,40%	Obra	8/09/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción y dotación Placa Polideportiva cubierta en Yuto - Atrato [OM	94,00%	87,30%	-6,70%	Obra	1/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Bojayá [OM+IF]	0,00%	0,00%	0,00%	Obra	15/11/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Canchas Squash Barrio Ciudadela - Bucaramanga 2 [O+I]	93,00%	89,00%	-4,00%	Suspendido	Por definir
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Samaná [Interventoría]	39,00%	15,00%	-24,00%	Suspendido	12/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Parque Principal el Bosque - Pailitas [O+I]	92,00%	95,00%	3,00%	Suspendido	18/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Cereté [Interventoría]	94,00%	90,00%	-4,00%	Suspendido	19/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Pista de Ciclomotañismo y Sederismo - Barranquilla [Interventoría]	100,00%	97,00%	-3,00%	Suspendido	19/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Unidad deportiva - Apía [Interventoría]	97,00%	50,00%	-47,00%	Suspendido	30/04/2024
MINDEPORTE-1364 - Coliseo de combate - Chigorodó [Interventoría]	92,00%	18,00%	-74,00%	Suspendido	1/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal - Samaniego [Interventoría]	98,00%	93,00%	-5,00%	Suspendido	11/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento escenario recreodeportivo - Nariño [Interventoría]	94,00%	84,00%	-10,00%	Suspendido	19/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Girón [Interventoría]	100,00%	65,00%	-35,00%	Suspendido	26/06/2024
MINDEPORTE-1364 - Marsella [Interventoría]	94,00%	9,00%	-85,00%	Suspendido	3/07/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - Fresno [Interventoría]	4,00%	0,00%	-4,00%	Suspendido	28/08/2024
MINDEPORTE-1364 - Construcción Placa Polideportiva Cubierta - Carmen de Atrato [OM+IF]	100,00%	85,00%	-15,00%	Suspendido	14/09/2024
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal Mariscal Sucre - La Unión [Interventoría]	67,00%	22,00%	-45,00%	Suspendido	28/10/2024
MINDEPORTE-1364 - Centro de alto rendimiento - Apartadó [Interventoría]	5,00%	0,00%	-5,00%	Suspendido	20/12/2024

6.3 POSTCONTRACTUAL

POSTCONTRACTUAL				58	
ID INFRAESTRUCTURA	% PROGRAMA	% EJECUCIO	% ATRAS	SUBESTADO	HA TERMIN
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Sipí [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	6/05/2023
MINDEPORTE-1364 - Santa Rosa de cabal [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	3/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Francisco Pizarro [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	11/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Puerto López [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	11/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Viotá [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	26/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo [Primera Etapa] - Pitalito [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	7/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos y recreativos - San José del Guavi	100,00%	100,00%	0,00%	En Liquidación	24/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha barrio San Luis - Villanueva [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	7/04/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha cubierta - Lloró [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	23/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenario recreodeportivo - Mahates [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	31/07/2023
MINDEPORTE-1364 - Centro de recreación - Valencia [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	18/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - Alto Baudó [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	30/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Construcción Cancha Sintética y Obras Complementaria	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	20/10/2023
MINDEPORTE-1364 - Parque y cancha recreodeportiva - Sabanalarga [Interve	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	26/10/2023
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Heliconia [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	8/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Parque - Palmar de Varela [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Entregado	25/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Placa deportiva cubierta - Arboletes [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	17/11/2022
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto - San José del Guaviare [Intervent	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	4/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Adecuación coliseo - Cumaral [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	8/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha Sintética - Quinchía [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	17/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Parque Paraiso - Ariguaní [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	28/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol sintética - San Vicente [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	31/12/2022
MINDEPORTE-1364 - Iluminación cancha de fútbol - Chipaque [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	18/01/2023
MINDEPORTE-1364 - Remodelación estadio de fútbol - Córdoba [Interventoría	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	9/02/2023
MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Chipaque [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	9/02/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento cancha de fútbol - Yarumal [Interventoría	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	12/03/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio Julio Cesar Sánchez - Anapoima [	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	2/04/2023
MINDEPORTE-1364 - Placas deportivas - Malambo [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Liquidado	30/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Adecuación cancha de fútbol - Samaná [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - Sucre [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Mitú [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Cancha multifuncional - Los Córdoba [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo y Ornato público - Sácama [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Sabanas de San Angel [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - Los Patios [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento polideportivo - Morroa [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Escenario deportivo - San Diego [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Panque Princial El Bosque - Pailitas [Interventoría]	0,00%	0,00%	0,00%	Terminado antici	0/01/1900
MINDEPORTE-1364 - Pista de Patinaje - Entrerrios [Interventoría]	0,00%	100,00%	0,00%	Terminado antici	6/05/2022
MINDEPORTE-1364 - Intervención estadio municipal - Sampués [Interventoría	0,00%	100,00%	0,00%	Terminado antici	21/06/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha multifuncional - Remolino [Interventoría]	0,00%	100,00%	0,00%	Terminado antici	19/07/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Dosquebradas [Interventoría]	0,00%	100,00%	0,00%	Terminado antici	24/08/2022
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Piendamó [Interventoría]	0,00%	100,00%	0,00%	Terminado antici	10/09/2022
MINDEPORTE-1364 - CCD Bogotá [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	11/03/2023
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Softbol - Clemencia [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	27/06/2023
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - San Benito Abad [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	11/08/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Fusagasugá [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	5/09/2023
MINDEPORTE-1364 - Adecuación pista de atletismo - Cali [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	3/10/2023
MINDEPORTE-1364 - Construcción Cancha Múltiple cubierta La Morita - Trini	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	15/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Polideportivo - Olaya Herrera [Interventor	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	21/11/2023
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Gutiérrez [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	10/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Fútbol Pedro Villalobos - Montelibano [Interv	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	28/12/2023
MINDEPORTE-1364 - Construcción Polideportivo Cubierto - San Lorenzo [O+I]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	4/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Galapa [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	12/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Remodelación Complejo polideportivo - Támesis [Interv	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	29/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Complejo deportivo - San Luis [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	31/01/2024
MINDEPORTE-1364 - Parque recreativo - San Marcos [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	2/02/2024
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Pedraza [Interventoría]	100,00%	100,00%	0,00%	Terminado	10/03/2024

7 INFORMES GENERADOS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO COI-1364-2021

7.1 INFORMES SEMANALES

En el presente periodo se generaron los siguientes informes, los cuales se encuentran para consulta en el sitio SharePoint:

Informe N°	Fecha Inicio	Fecha Final
115	26/02/2024	03/03/2024
116	04/03/2024	10/03/2024
117	11/03/2024	17/03/2024
118	18/03/2024	24/03/2024
119	25/03/2024	31/03/2024
120	01/04/2024	07/04/2024
121	08/04/2024	14/04/2024
122	15/04/2024	21/04/2024
123	22/04/2024	28/04/2024

7.2. INFORMES QUINCENALES

En el presente periodo se generaron los siguientes informes, los cuales se encuentran para consulta en el sitio SharePoint:

Informe N°	Fecha Inicio	Fecha Final
53	01/03/2024	15/03/2024
54	16/03/2024	31/03/2024
55	01/04/2024	15/04/2024
56	16/04/2023	30/04/2024

7.3 INFORME BIMESTRAL

El último informe bimestral fue el N°13 que abarca del 01 enero de 2024 al 29 de febrero de2024.

HERNÁN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura

GUSTAVO BURGOS GOMEZ
Gestor Programa MINDEPORTE

Elaboró: HECTOR CABARCAS VARGAS – Supervisor Programa MINDEPORTE.

ANEXOS 1 Informes Semanales
ANEXOS 2 Informes Quincenales